Gobierno de Chile

gob.cl

Comisión Asesora Presidencial
sobre Inclusión Social de Personas
en Situación de Discapacidad

INFORME EJECUTIVO

ENCUENTRO CIUDADANO REGIONAL SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL, SALUD MENTAL Y CUIDADO

REGIÓN METROPOLITANA

Santiago, Enero 2015

INDICE

I. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA REGIÓN..... 3

II. DESCRIPCIÓN TÉCNICA..... 4

III. TRABAJO DE LAS MESAS..... 5

IV. SÍNTESIS DE EVALUACIÓN DE LA JORNADA..... 12

V. ANEXOS..... 14

1. PROGRAMA DE LAS JORNADAS..... 14
2. LISTA DE ASISTENTES..... 15
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO..... 17
4. FACILITADORES/AS y SECRETARIOS/AS TÉCNICOS..... 18

I. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA REGIÓN

La Región Metropolitana, tiene una población proyectada al 2014 de 7.228.581 habitantes, lo que corresponde a 3.536.093 hombres y 3.692.488 mujeres[1].

Según los datos obtenidos en el Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC 2004) la Región Metropolitana tiene una prevalencia de Personas en Situación de Discapacidad (PsD) de 11,56%, lo que correspondía a 747.017 personas. Esta prevalencia es levemente inferior a la Prevalencia Nacional (12,9%).

En cuanto a la distribución por sexo, un 38,5% de las PsD son hombres (287.648) y un 61,5% (459.369) son mujeres. Respecto al grupo etario el 50% de esta prevalencia se encuentra entre los 30 y 64 años, mientras que el 34,9% se ubica en el grupo de 65 años y más (Fig. 1)

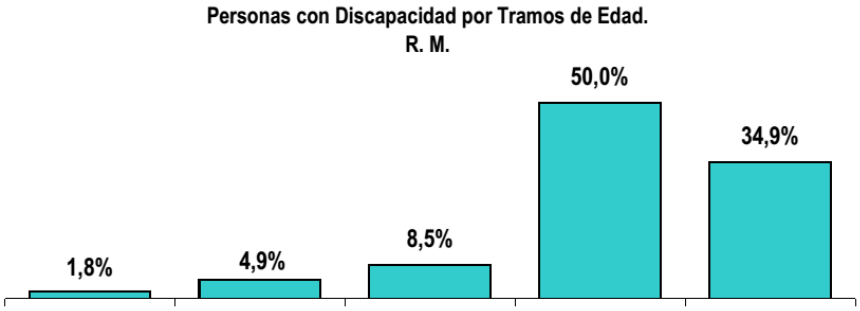

Figura 1. Personas en situación de Discapacidad según tramo de edad.

Según condición socioeconómica (CSE), el 16,52% presenta una CSE baja versus el 7,82% de la población regional. El 74,18% presenta una CSE media y el 9,3% una CSE media alta y alta, mientras en la población general corresponde a 69,91% y 22,27% respectivamente.

En relación a acceso a educación, del total de PsD de la región el 9,14% se encontraba estudiando, el 8% de las personas con discapacidad de la Región Metropolitana ha logrado acceder a la Educación Universitaria o Profesional, de estos el 4,24% de las personas con discapacidad de la Región Metropolitana logra completar la Educación Superior (CFT, IP, Universidad).

En cuando al trabajo, en la Región Metropolitana un 32,0% de las PsD mayores de 15 años realizan trabajo remunerado, similar al nivel nacional donde es un 29,2%.

[1] Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2014.

II. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

a) **Fecha**: viernes 09 de enero 2015 y **Lugar**: Municipalidad Recoleta. Av. Recoleta Nº 2774, Recoleta.

b) **Comisionados/as presentes:** Marcela Benavides, Irma Iglesias, Valeria Valdés, Boris Araos, Claudio Nash y Mauro Tamayo, Secretario Ejecutivo Comisión Asesora Presidencial.

c) **Coordinadora**: Jame Rebolledo, Maritza Andrade, Beatriz Cabanillas, Miguel Aranda, Cristóbal Montecinos, Ignacio Vásquez y Nicolás Landaeta, profesionales de la Secretaría Técnica Comisión Asesora Presidencial.

d) **Organismos que participaron como facilitadores:** Profesionales de Dirección Regional de SENADIS, SENADIS nivel central e integrantes de la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora Presidencial.

e) **Caracterización de los Participantes**

1. Participantes por tema según género.

TEMA	N° de mesas	N° de hombres	N° de mujeres	Total de Participantes
Salud Mental e igualdad de derecho	3	13	11	24
Discapacidad e Inclusión Social	5	14	21	35
Cuidado y dependencia	2	6	7	13
Total	**10**	**33**	**39**	**72**

2. Participantes según tipo de organización que representa

N° de organizaciones de y para PsD	N° de Instituciones Públicas	N° de Instituciones Privadas	N° de Personas Naturales
25	31	4	1

f) **Difusión y presencia en los medios** locales (radio, prensa, televisión, medios en línea)

1. Página SENADIS, Noticia "Comisión Asesora Presidencial en Discapacidad realiza jornada participativa para Región Metropolitana" publicada el 9 de enero de 2015. Disponible en: http://www.senadis.gob.cl/sala_prensa/d/noticias/4432/comision-asesora-presidencial-en-discapacidad-realiza-jornada-participativa-para-region-metropolitana

2. Entrevista Radial Programa Saliendo a Flote de Radio Universidad de Chile. Emisión 11 de enero de 2015. Entrevista a Secretario Ejecutivo de la Comisión Mauro Tamayo y Comisionado Claudio Nash, participante de subcomisión de capacidad jurídica.

III. TRABAJO EN MESAS

A continuación se presenta el trabajo realizado por las mesas temáticas dividido por tema:

A) Discapacidad e Inclusión Social

¿Qué aspectos consideran Uds. que son los más prioritarios para ser abordados en este ámbito?	Caracterización de la población afectada en el ámbito regional	¿Qué medida podría implementar el Estado para garantizar la plena igualdad de derechos en la situación identificada?
Educación (tarjeta N° 5) 9,8% de las PsD no tiene estudios formales, 47% no ha completado la enseñanza básica, 13,2% ha cursado la enseñanza media completa y un 6,6% ha accedido a educación superior. Fue priorizada en 4 mesas, en tres de ellas con modificaciones: **Tarjeta Creada:** Educación para generar cambios socioculturales y fortalecimiento de la educación formal **Tarjeta creada** La educación formal no entrega las herramientas	No hay consenso en las mesas, se señala una falta de caracterización del problema. En otras mesas señalan como población más afectada: Niños, Jóvenes, Mujeres (cuidadoras principalmente), Personas que viven alejados de la ciudad, personas que por nivel socioeconómico no acceden a educación formal, Personas en situación de dependencia.	• Descentralizar el funcionamiento de los Servicios • Normar que todas las entidades públicas deben designar un porcentaje del presupuesto para abordar temas de discapacidad. • Modificar la Reforma educacional, pues debe incluir los cambios respecto a educación especial, como por ejemplo que la educación especial sea el quinto nivel educativo. • Difundir el uso del lenguaje adecuado y el buen trato • Incluir tecnologías que mejoren el acceso de PsD y dependencia. • Mejorar educación, acceso a actividades recreativas y de participación social • Entregar recursos para hogares de para PsD y dependencia diurno y/o de larga estadía. • Agilizar en terreno el trámite del Registro Nacional de la Discapacidad. • Garantizar que las políticas públicas

necesarias a las PsD para incorporarse a la vida laboral. **Trabajo-Educación** (Tarjeta 2 y tarjeta 5) Ambos aspectos estrechamente ligados		tenga mecanismos de regulación, normas, etc. • Asegurar educación en las escuelas regulares • Implementar como medida obligatoria los TVA (transición para la vida adulta) incluyendo colocación laboral y seguimiento. • Legislar sobre las posibilidades ciertas de los estudiantes en situación de discapacidad de obtener títulos en educación superior que sean elegibles según intereses de los estudiantes. **Trabajo** • Estado como primer empleador regular política de personal, medida en concordancia con mejorar el decreto 1398 (mejorar certificado de competencias) • Mejorar cuarto medio laboral, requisito básico para la obtención de cualquier puesto de trabajo. • Instalar acciones de discriminación positiva para asegurar la admisibilidad y contratación de PsD. • Incorporar a las familias en los procesos de preparación para el trabajo. • Incorporar empleo con apoyo, tutor laboral remunerado por el Estado. • Regular talleres laborales • Crear una central de comercialización de productos de talleres laborales. • Crear fondos como Capital semilla y otros emprendimientos para PsD • Quitar del requisito de postulación la ficha de protección social.
Accesibilidad Universal (Tarjeta 4) Escogida en tres mesas. El 33,3% de las PsD tiene problemas para desplazarse en el espacio público.	No hay consenso, en algunas mesas deciden no caracterizar, en otras mesas señalan que es un tema transversal, sin embargo en sector rural y zonas periféricas es más crítico y en familias con bajo nivel socioeconómico, y personas adultos mayores.	• Sensibilizar a través de campañas a la sociedad en relación a la importancia de la Accesibilidad Universal, incluirlo en mallas curriculares de la formación de profesionales. • Aumentar recursos para construcción de modificaciones necesarias • Mejorar procesos de planificación para la construcción de calles, edificios y transporte público. • Fiscalización de obras, transporte, vivienda, salud, acceso a información, etc. • Instalar buses de acercamiento en las zonas periféricas.
Tarjeta Creada: **Participación social y derecho**	• La mesa decide no caracterizar.	• Generar un organismo regulador y fiscalizador que pueda resolver las necesidades de las PsD, dar solución real a las dificultades. • Crear un plan de Participación Social general donde converjan todas las

		instituciones de y para PsD.
Tarjeta Creada: **Derechos de las PSD** • **Acceso a la información** • **Acceso a la educación** • **Salud** • **Inclusión laboral**	• Primera infancia por falta de acceso desde que nacen lo niños en situación de discapacidad. • Jóvenes en edad laboral. • Quienes tienen menos acceso a tecnología. • Las personas sordas y ciegas. • Las PsD con disc. intelectual están en su mayoría en trabajo de baja calificación. • La clase media, que deben asumir altos costos de educación y salud.	• Incluir orientación para padres de niños en situación de discapacidad. • Incorporar la formación en lengua de señas además del implante. • El servicio público debe proveer de intérpretes o tecnología accesible para los trámites. • Fortalecer la sensibilización en las empresas y que incorporen cuotas de trabajadores. • Que existan planes de capacitación de acuerdo con las ofertas laborales del mercado. • Fiscalizar la inclusión laboral de PsD. • Crear en todas las municipalidades oficinas de discapacidad, que realicen trabajo de red. • Que la ISAPRE y FONASA no tengan topes en prestaciones de rehabilitación si es que hay necesidades permanentes.
Tarjeta Creada **Protección social universal**	• Sólo hay subsidio menores de 18 años para la discapacidad mental. • Se recibe una pensión dependiendo de la discapacidad. • La pensión básica solidaria no alcanza para cubrir los gastos básicos. • Los gastos que genera una persona en situación de discapacidad son altos.	• Debe ser universal, sin condiciones, sin vulnerabilidad económica como criterio. • La pensión debe contemplar todo el ciclo de vida. • La pensión debe equivaler a por lo menos el sueldo mínimo. Esto tiene el peligro de poder desincentivar la búsqueda de empleo. Debe estar acompañado de un cambio cultural. • La Superintendencia de pensiones, SENADIS, Ministerio de Desarrollo Social deben generar una mesa de trabajo que cautele que las personas con protección social universal tengan incentivos para el trabajo. Quizás se puede asociar al grado de discapacidad. Se puede entregar bonos para las personas que trabajen.
Tarjeta Creada **No existen instrumentos fidedignos que entreguen información local de las PsD, actualizada**	• Afecta a todos, algunos/as reciben apoyo en salud física pero al desconocer estadísticas específicas no se entrega lo necesario.	• Incorporar medición de discapacidad en el CENSO y otras herramientas • Asegurar recursos comunales para hacer catastros municipales para realizar una gestión local. • Realizar Estudio Nacional, cada 4 años.
Tarjeta Creada **No existen reglamentos y decretos que permitan que se aplique la ley 20.422**	• Todos afectados por el no cumplimiento de la ley	• Implementar la Subsecretaría, con función fiscalizadora. • Crear Oficina de la discapacidad con rol fiscalizador local • Realizar campaña de difusión, promoción y comunicación de los derechos de PsD por medios de comunicación de masa.
Tarjeta 7 **sobre redes de apoyo.** El acceso a redes de	• Se observa una gran brecha respecto al nivel socioeconómico.	• Fomentar jornadas de intersectorialidad y coordinación • Revisar estipulaciones legales de certificación de discapacidad. Ej.:

apoyo en PsD se ve limitado por la Situación socioeconómica familiar, su nivel educacional, las limitaciones geográficas y las orientaciones técnicas de la redes de salud o sociales.		personas con Sd. Down deberían evaluarse cada 3 años. • Aumentar y mejorar las canastas de presentaciones en Atención Primaria de Salud, en relación a la temática de discapacidad (cumplimiento del 2% de contratación de PsD que indica la ley) • Realizar inclusión laboral desde las OMIL. • Fortalecer las actividades deportivas y recreativas adecuadas a las diferentes necesidades de las personas en Situación de Discapacidad como complemento a la integración y rehabilitación. • Generar una continuidad en el proceso de rehabilitación y habilitación.
Salud (Tarjeta 1) El 67, 1% de las PsD ha recibido atención básica de salud, el 40, 6% ha recibido algún tipo de diagnóstico y el 6,5% ha recibido servicios de rehabilitación (1 de cada 15 PsD)	• Adultos Mayores • Personas que no están incluidas en el GES • Personas con situación de vulnerabilidad social.	• Generar un sistema de atención móvil en terreno de manera regular. • Fortalecer los programa de atención primaria para las PsD, sin discriminar por complejidad o grado.

B) Salud Mental e Igualdad de Derecho

¿Qué aspectos consideran Uds. que son los más prioritarios para ser abordados en este ámbito?	**Caracterización de la población afectada en el ámbito regional**	**¿Qué medida podría implementar el Estado para garantizar la plena igualdad de derechos en la situación identificada?**
Tarjeta 5: **Educación** Tarjeta escogida en dos mesas. El 9, 8% de las de las PsD no tiene estudios formales, el 47% no ha completado la enseñanza básica, Un 13, 2% ha cursado la enseñanza media completa y un 6,6% ha accedido a la ed. Superior	• Niños con discapacidad de origen intelectual • Hombres • Transversal en todo nivel educacional • Rural más afectado	• Asegurar cobertura Nacional Básica, Media y progresivamente educación Superior. • Realizar capacitaciones para la vida laboral. • Reformar artículo 170 de educación especial. • Fortalecer la integración como vía para lograr la inclusión. • Asegurar la accesibilidad de los establecimientos educacionales • Capacitar y apoyar a los profesores de integración.
Tarjeta 2: **Trabajo** Tema escogido en dos mesas. Un 48,1% de la población mayor de 15 años del país	• No hay consenso en torno a género. • Ambas mesas coinciden en que para las personas mayores de 40 años es más complejo acceder al	• Oficina de discapacidad municipal • Cambiar ley 18600 • Garantías laborales y empleos decentes • Eliminar contrato de aprendizaje.

realiza un trabajo remunerado. En las PsD un 29% realiza algún trabajo remunerado.	trabajo. • PsD mental son más excluidas • Personas de bajo nivel socioeconómico • Personas con empleo informal	• Aumentar intermediación laboral mejorar la relación de SENADIS con las OMIL • Regular y fiscalizar tipos de empleos. • Regalías tributarias al empleo • Establecer una cuota de incorporación en el servicio estatal • Que no se reduzca la pensión por conseguir trabajo • Crear programa nacional de rehabilitación y habilitación • Programas de capacitación, empleo temprano y continúo.
Tarjeta 7 **Redes de Apoyo** El acceso a redes de apoyo en PsD se ve limitado por la Situación socioeconómica familiar, su nivel educacional, las limitaciones geográficas y las orientaciones técnicas de la redes de salud o sociales.	• Transversal a nivel socioeconómico • Las mujeres conforman más redes de apoyo que los hombres • La oferta de talleres recreacional está en desmedro de lo masculino • Los municipios no están obligados a tener las mismas disposiciones para fortalecer redes.	• Incluir a los dispositivos que están funcionando bien, acreditarlos, entregar recursos y fomentar las buenas prácticas. • Abrir más espacios de diálogos socioterritoriales con frecuencia periódica donde participen diferentes actores de manera articulada e intersectorial.
Tarjeta Creada **Ley de Salud Mental** Necesidad de una Ley que asegure recursos fundamentales que instale el modelo de salud mental comunitaria.	• Transversal a nivel país	• Creación de la ley de salud mental, con origen participativo real • Con mecanismos de fiscalización efectivos y eficientes • Con recursos para garantizar un modelo de salud mental integral • Que asegure la igualdad de derechos. • Que sea transversal al aparato público
Tarjeta 1: **Salud** El 67,1% de las PsD ha recibido atención básica de salud, el 40,6% ha recibido algún tipo de diagnóstico y el 6,5% ha recibido servicios de rehabilitación (1 de cada 15 PsD).	• Niños más de 6 años • Mayor en zonas rurales o periféricas • Diferencial según nivel socioeconómico y educacional bajo • Adultos desde los 25 años en adelante • Hombres • A medida que avanza la edad.	• GES retroactivo no progresivo • Garantizar rehabilitación • Aumentos de recursos en Atención primaria de salud • Actualización de normas • Subsecretaria de Salud Mental • Eliminar interdicción • Actualizar plan de salud mental • Rehabilitación desde un enfoque sociocomunitario de manera articulada e intersectorial enfatizando en romper la estigmatización de las afectadas en Salud Mental.
Tarjeta Creada: **Adecuación normativa de acuerdo a la Convención de Naciones Unidas**	• Las PsD pues en la práctica no son sujetos de derecho	• Externalizar los sumarios administrativos de los servicios del Estado. • Establecer un organismo que supervise el cumplimiento de la convención de la ONU.

		• Adecuar la constitución
Tarjeta Creada: **Articulación de las organizaciones del Estado y privadas**	• Usuarios sin información • Organizaciones del Estado e independientes de y para PsD	• Instituciones públicas inclusivas • Capacitación • Fiscalización • Se establezca un sistema de información integrado • Capacidad de atención independiente al territorio. • Controlar la gestión del gasto público.

C) Cuidado y dependencia

¿Qué aspectos consideran Uds. que son los más prioritarios para ser abordados en este ámbito?	**Caracterización de la población afectada en el ámbito regional**	**¿Qué medida podría implementar el Estado para garantizar la plena igualdad de derechos en la situación identificada?**
Tarjeta 6 **Cuidado** Tema escogido en dos mesas La entrega de cuidado requerido por PsD en situación de dependencia, se realiza principalmente por familiares que en su mayoría son mujeres.	• Impacta a toda la familia, costos económicos y psicológicos. • Mujeres viven excluidas junto a PsD • Nivel socioeconómico bajo.	• Creación de un Plan Nacional de Servicios de Apoyo • Desarrollar garantías durante ciclo vital de acuerdo a necesidades de la persona y familia. • Construcción con la comunidad centros de rehabilitación, atención domiciliaria, centro de día, residencia, etc. Que cuenten con con transporte inclusivo. • Coordinación entre las metas del sector público y las necesidades locales. • Creación de instancias para el apoyo, emocional, recreativo y formativo para las cuidadoras. • Entregar un estipendio para el/la cuidador(a) que sea digno.
Tarjeta 7 **Acceso a redes de apoyo** en PsD se ve limitado por la situación socioeconómica familiar, su nivel educacional, las limitaciones geográficas y las orientaciones técnicas de las redes de salud o sociales.	• Familias con bajo nivel socioeconómico. • Familias de PsD • Sectores periféricos	• Revisar los indicadores de las redes para que puedan haber acciones comunitarias • Creación de oficinas de la discapacidad que puedan coordinar las acciones municipales. • Impulsar con mayor fuerza la estrategia RBC, y que los dispositivos de salud la apliquen efectivamente. • Revisar la instalación del modelo RBC de salud, para saber si aún es atingente.
Tarjeta 5 **Educación** el 9, 8% de las de las PsD no tiene estudios formales, el 47% no ha completado la enseñanza	• Niños y jóvenes en edad escolar • Familia de esos niños que no puedan acceder • Mayor grado de discapacidad menor posibilidad de acceder	• Todos los colegios deben ser inclusivos, no solo los que tengan la voluntad de serlo. • Formación universitaria transversal • Capacitación a profesionales incorporando la variable

básica, un 13,2% ha cursado la enseñanza media completa y un 6,6% ha accedido a la ed. Superior	a educación.	discapacidad. • Adaptaciones curriculares es la base para abrir puertas de acceso.

En las mesas temáticas de Discapacidad e Inclusión Social, las prioridades más nombradas fueron **educación**, **participación social y ejercicio de derechos**. En tercer lugar la carencia de **acceso universal** aparece como una prioridad señalada por los participantes, quienes además señalan que "las barreras arquitectónicas son la mayor dificultad que deben enfrentar las PsD en su relación con la ciudad"

En relación a educación se considera que la población más afectada corresponde a niños y jóvenes, especialmente aquellos que viven alejados de la ciudad. Las propuestas en torno a Educación están relacionadas a mejorar la educación diferencial y entregar herramientas para la vida adulta y laboral.

En torno Acceso Universal las mesas coinciden en que es un tema transversal a toda la población, siendo más crítico en el sector rural o periférico de la Región. Las propuestas en torno a conseguir el Acceso Universal abordan el ámbito de transporte, vivienda, salud, acceso a la información.

La mayor parte de las propuestas de las mesas de Discapacidad e inclusión social mencionan la necesidad de hacer efectivos los derechos de las PsD por medio de fiscalización del cumplimento de la normativa vigente. Por otro lado al menos en dos mesas se expresó la necesidad de contar con datos periódicos, actualizados y locales para poder tener una guía fidedigna a la hora de realizar políticas públicas.

En las mesas temáticas de Salud Mental e Igualdad de Derechos, los temas más recurrentes fueron salud, rehabilitación sociocomunitaria (con necesidad de equipos interdisciplinarios), seguido de la creación de redes de apoyo y el acceso al trabajo. Las propuestas en este ámbito sugieren asegurar recursos por medio de una Ley de Salud Mental e incorporar un sistema de fiscalización que asegure el cumplimiento de la ley.

En las mesas temáticas de Cuidado y dependencia, las prioridades escogidas están en torno al **cuidado**, labor realizada principalmente por mujeres, quienes se enfrentan a "pocas oportunidades de participación social de personas en situación de dependencia y cuidadoras", y en segundo lugar la necesidad de **redes de apoyo** que debe tener la familia y la cuidadora de una persona en situación de dependencia. En este sentido las propuestas van dirigidas a aumentar los dispositivos de apoyo a la labor de cuidado y estrategias para acompañar y apoyar a las cuidadoras desde el aspecto económico hasta el recreativo.

IV. SINTESIS EVALUACIÓN DE LA JORNADA

El 100% de las personas que participaron en las 11 mesas completó la evaluación grupal.

Ante las preguntas planteadas las respuestas fueron:

1. ¿Qué aportes le ha dejado la Jornada?	• Compartir con otras personas con otro tipo de discapacidades y con distintas experiencias. • También se obtuvo aprendizajes nuevos e información que no se conocía con antelación. • Deja aportes positivos y la sensación de que se tiene fines similares con los integrantes de la mesa. • También es agradable encontrarse con gente que tiene la visión de que el sistema puede mejorarse. • Todas las integrantes de la mesa tienen deseos de aportar a los procesos de empoderamiento de la PsD. • Redes de Contacto. • Conocer diferentes realidades. • Tomar diversidad de opiniones y puntos de encuentros para potenciar trabajo colectivo e individual • Aprendizajes nuevos e información relevante. • Deja aportes positivos y tenemos fines similares en los integrantes de la mesa • Encontrarse con otras personas que creen que esto puede mejorar. • Como comisionado: es bueno escucharlos, nutrirnos para realizar las propuestas de políticas públicas. • Escuchar la opinión de PsD y de personas que trabajan con PsD. • Atreverse a soñar, compartir, tener una visión más amplia. • Analizar otras complejidades y sus necesidades.
2. ¿Qué aspectos de la Jornada podrían Mejorarse?	• El tiempo destinado a la discusión fue muy escaso. • Falta de orientaciones técnicas previas que fueran claras y que señalaran para qué habían sido convocadas. • Ruido ambiental • Persona Interprete lengua de señas estaba muy lejos y no la presentaron. • Acceso al local poco accesible • Falta adaptaciones para PsD o patología • Faltan otras comunas de la RM • Jornadas por estamentos: PsD, instituciones, familiares. • Disminuir la extensión un par de horas. • Que haya más Encuentros y más numerosos, con mayor presencia de usuarios y familiares
3. ¿Desea realizar alguna sugerencia de mejoramiento? ¿Cuál o cuáles?	• Hacer documentos previos para la discusión. • Tener más información de que se va abordar. • Se debe proporcionar mejor los tiempos. • Mantener estas instancias de Diálogos Ciudadanos. • Conocer las conclusiones, medir los avances y conocer cómo se modifican las propuestas. • Incorporar en la Página Web de la comisión estos resultados. • Elegir lugar con mejor acústica • Aumentar cupos de participantes • Generar estas jornadas con más constancia y tiempo para recoger las reales necesidades considerando que debe estar terminado el 30 de abril. • Que haya retroalimentación de los resultados obtenidos en la jornada.

V. ANEXOS

A) Programa de la Jornada

Programa

Encuentro Ciudadano Regional Sobre Salud Mental, Discapacidad y Cuidado.

Viernes 09 de enero de 2015

09:00 horas	Inscripción
09:30 horas	**Presentación de la Jornada** Saludo de Autoridades Locales
10:00 horas	**Exposición Sr. Mauro Tamayo, Secretario Ejecutivo Comisión Asesora Presidencial.** 1. Síntesis de resultados de los diálogos ciudadanos realizados (subsecretaría de la discapacidad y ENDISC II, 2014) 2. Rol de la Comisión y Elaboración del Plan Nacional de salud mental, cuidado y discapacidad.
10:30 horas	Explicación de la dinámica de trabajo
10:45 horas	**Conformación de los grupos por temas:** • Discapacidad e inclusión social • Salud Mental e igualdad de derechos • Cuidado y dependencia
11:00 horas	**Trabajo Grupal Parte 1:** Revisando lo que sabemos sobre Salud Mental, Discapacidad y Cuidado
11:45 horas	Pausa Saludable. Café a la Mesa.
12:00 horas	**Trabajo Grupal Parte 2:** Reflexionando y profundizando
13:15 horas	Almuerzo
14:30 horas	**Trabajo Grupal Parte 3:** Realizando propuestas para la Inclusión Social de personas con discapacidad.
15:30 horas	Presentación de las propuestas para la Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad.
16:30 horas	Agradecimiento y término de la Jornada por parte de Directora Regional Evelyn Magdaleno.

B) Lista de Asistente

	Nombre	**Organización**
1	María Silva Rodríguez	Estación Central, Consejo comunal de la discapacidad
2	Antonio Pozo P.	ONG Baldomero Lillo
3	Tatiana Latul	Fundación amigos por siempre
4	Verónica González Negrete	Fundación San Nectario
5	Francisco Zurita B.	Municipalidad Talagante
6	Daniela Vásquez L.	Of. Discap. Municipalidad Est. Central

7	Tamara Segonia	Municipalidad de Peñalolén
8	Daniela Mujica A.	Organización Red Apis
9	Benjamín Cruz	CCR El Bosque
10	Mauricio Reyes	Corporación Para La Integración del deficitario visual y sordo ciego CIDEVI
11	Constanza Maulén	CCR Pedro Aguirre Cerda
12	Pilar Ortega	Universidad Andrés Bello
13	Nicole Ramo	FAJ
14	Solange Vallejos	Fundación Crescendo
15	Daniela Zuzarte	Universidad Arcis
16	Jessica Solorza	COSAM Quilicura
17	Beatriz Garay	ORCODIS Organización Comunal para la Promoción y el Desarrollo de las personas con discapacidad, de la Comuna de La Reina
18	José Núñez	COSAM Cerro Navia
19	Carlos Orrego Celsi	COSAM de Cerrillos
20	Carmen Quezada	Agrupación AFUA
21	Matías Poblete	Fundación Nacional para la Accesibilidad, Diseño Universal y La Inclusión Social (FUNADUIS)
22	Ma. Cecilia González	Liceo Reina de Dinamarca CODEDUC-Maipú
23	Pamela Cortez	Líderes con mil capacidades
24	Jean C. Aedo	Colectivo palos de ciego
25	Miguel A. Sánchez	Centro de capacitación laboral, Universidad Mayor
26	Jordan Padilla	Municipalidad del Bosque
27	Eugenia Prado	Corporación Chilena de Padres y Amigos de las personas Sordas Affeta
28	Felipe Toledo Alvear	CCR Pedro Aguirre Cerda
29	Sebastián Campaña	Programa Discapacidad La Florida
30	Paula Paredes Sierra	Comunidad Terapéutica Peñalolén
31	Silvia Acevedo F.	ONG Baldomero Lillo
32	Luis Alejandro Vera	Inclusión social para PsD Recoleta
33	Yasna Vargas D.	Municipalidad de la Pintana, Programa de discapacidad
34	Eduardo Artiga	COSAM-CEIF Pte. Alto
35	Francisco Jorquera	Hospital El Pino
36	Alejandro Iglesias	Cosam-Ceif, Hospital el Pino
37	Viviana Collio	Depto. Discap., Mun. Las Condes
38	María José Tapia	COSAM Pedro Aguirre Cerda
39	Hernán Garcés	Hospital El Peral
40	Lorena Carrasco	CORPAM Corporación De Ayuda Al Paciente Mental
41	Guisella Pérez	CCR Conchalí
42	Raúl Arroyo	Oficina Discapacidad Til
43	Claudio Muñoz Lid	Oficina Discapacidad Lo Barnechea
44	Luis Cavieres Solar	Corp. Apertura

45	Juan Ortega Vidal	Jugador Quad Rugby
46	Timoteo A.	Dep. de Salud, Huechuraba
47	Mónica Gatica	CCR Conchalí
48	Enrique Norambuena	Of. Discap. Providencia
49	Valeria Stuardo	Hospital el Carmen Maipú
50	Anadelia Sanhueza	Oficina discapacidad Est. Central
51	Álvaro Valenzuela	CORESAM Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención a Menores de Conchalí
52	Manuel Barra	CORFAUSAM Corporación, Coordinadora de organizaciones de Familiares Usuarios y Amigos de personas con Afecciones de Salud Mental
53	Mónica Acevedo	Amigas de la esperanza
54	Macarena Lizama	Centro UC Sd Down
55	Antonia Carvajal	Fundación misión Batuco
56	Juan Naranjo Leiva	Universidad Mayor
57	Rodrigo Varas Z.	Organización Rostros nuevos
58	Julio Paredes	Organización Rostros nuevos
59	Miguel Rojas	CORFAUSAM Corporación, Coordinadora de organizaciones de Familiares Usuarios y Amigos de personas con Afecciones de Salud Mental
60	Eduardo Núñez	CORFAUSAM Corporación, Coordinadora de organizaciones de Familiares Usuarios y Amigos de personas con Afecciones de Salud Mental
61	Marcela Savala	Cosam Melipilla
62	Pablo Vallenegro	Cosam Melipilla
63	Natacha Salazar	ORCODIS y CORFAUSAM
64	Ubelinda Astorga	Down 21 Chile
65	Alejandra Rocca	Fundación Ser
66	Valentina Contreras	Fundación Avanzar
67	Nancy Uribe	ORFUCINA Organización funcional de Ciegos de Maipú
68	Rosario Barría	Oficina de discapacidad Maipú
69	Andrea Carvajal	Fundación misión Batuco
70	Paula Ortiza	Instituto de sordera
71	Macarena Parada	Asociación CRESOR (Ciudadanía Real de Sordos de Chile)
72	Maritza C.R.	Municipalidad de Puente Alto Discapacidad

C) Registro Fotográfico

1 fotos de los comisionados/as presentes, de la Presentación del Secretarios Ejecutivo Mauro Tamayo y del trabajo en mesas.

D) Facilitadores/as, Secretarios/as Técnicos por mesa

Mesa Temática	Facilitador/a	Secretario/a Técnico
Discapacidad e inclusión social	Mónica Sotomayor	Mónica Sotomayor
Cuidado y dependencia	Andrea Rojas	Andrea Rojas
Salud Mental e igualdad de Derecho	Claudia Verdugo	Miguel Aranda
Discapacidad e inclusión social	Magdalena Sepúlveda	Magdalena Sepúlveda
Cuidado y dependencia	Valeria Sepúlveda	Valeria Sepúlveda
Salud Mental e igualdad de Derecho	Beatriz Cabanillas	Francisco Melo
Discapacidad e inclusión social	Verónica Robledo	Verónica Robledo
Discapacidad e inclusión social	Maritza Andrade	Sebastián Pinto
Salud Mental e igualdad de Derecho	Javier González	Cristóbal Montecinos